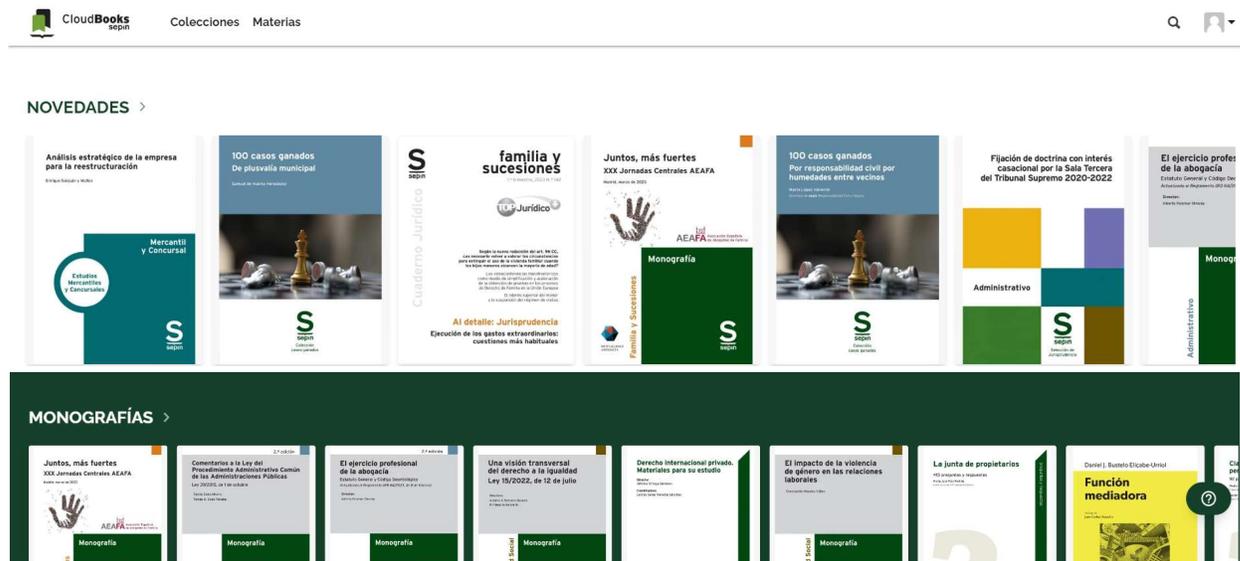


## Nueva plataforma CloudBooks Sepín

*La evolución de nuestra Biblioteca Online, con los mejores trabajos de autor en todas las áreas del Derecho.  
Más intuitivo, práctico y fácil de manejar.*



### Funciones:

- Buscar información dentro de la publicación
- Resaltar texto en colores y añadir un texto a modo de anotación
- Exportar después esas anotaciones (archivo .txt)
- Convertir el texto en audio
- Traducir el texto a diferentes idiomas
- Generar citas
- Navegar por la tabla de contenidos
- Retomar la lectura donde lo ha dejado
- Marcar como favorito
- Compartir

Para **facilitar el trabajo** y la **localización de las publicaciones** que se necesite en cada momento, nuestra Librería Digital CloudBooks lo clasifica en **Colecciones**:



Una extensa selección de títulos de gran calidad **lo que se clasifica también por materias**, abarcando todos los campos o áreas del Derecho.

The image shows a screenshot of the CloudBooks Sepin website. At the top, there is a navigation bar with the CloudBooks Sepin logo on the left and a menu with two items: 'Colecciones' and 'Materias'. The 'Materias' item is highlighted with a red rectangular border. Below the navigation bar, the page content is divided into two main sections: 'NOVEDADES' and 'MONOGRAFÍAS'. The 'NOVEDADES' section features a book cover titled 'Análisis estratégico de la empresa para la reestructuración' by Enrique Sanjuán y Muñoz, categorized under 'Mercantil y Concursal'. The 'MONOGRAFÍAS' section shows two book covers: 'Juntos, más fuertes XXX Jornadas Centrales AEFA' and 'Comentarios a Procedimiento de las Administraciones Locales Ley 39/2015, de 1 de octubre'.

CloudBooks  
sepin

Colecciones **Materias**

Administrativo

Arrendamientos Urbanos

Asesor Fiscal

Consumidores y Usuarios

Derecho de los Negocios

Derecho Sanitario

Derechos Reales

Extranjería

Familia y Sucesiones

Inmobiliario

Laboral y Seguridad Social

Mediación y Arbitraje

Mercantil y Concursal

Obligaciones y Contratos

Penal

**NOVEDADES** >

Análisis estratégico de la empresa para la reestructuración  
Enrique Sanjuán y Muñoz

Mercantil y Concursal

Estudios Mercantiles y Concursales

**S**  
sepin

**MONOGRAFÍAS** >

Juntos, más fuertes  
XXX Jornadas Centrales AEFA  
Madrid, marzo de 2022

Comentarios a Procedimiento de las Administraciones Locales  
Ley 39/2015, de 1 de octubre

Destacamos en portada nuestras **Novedades** en cada momento.

**Actualización Permanente** Ampliación continua de los títulos de cada colección, que se van actualizando para ofrecerle **soluciones inmediatas y puntuales** en todo momento.

**Buscador General**, instalado en la parte superior derecha, donde podrá afinar su búsqueda por autor, título o palabra clave.

The screenshot displays the CloudBooks Sepin website interface. At the top, there is a navigation bar with the CloudBooks Sepin logo, 'Colecciones', and 'Materias'. A search bar on the right contains the text 'Autor, título, palabras clave' and a 'Buscar dentro del contenido' checkbox. Below the navigation bar, there are several sections:

- NOVEDADES >**: A section featuring book covers for 'Análisis estratégico de la empresa para la reestructuración', '100 casos ganados De plusvalía municipal', 'familia y sucesiones', '100 casos ganados Por responsabilidad civil por humedades entre vecinos', 'Juntos, más fuertes XXX Jornadas Centrales AEAPA', 'Leer', and 'Fijación de doc. casacional po del Tribunal Supre'.
- MONOGRAFÍAS >**: A section with book covers for 'Juntos, más fuertes... 300 Jornadas Centrales AEAPA', 'El ejercicio profesional de la abogacía', 'Comentarios a la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas', 'Una visión transversal del derecho a la igualdad. Ley 15/2022, de 12 de julio', 'Derecho internacional privado. Materias para su estudio', 'El impacto de la violencia de género en las relaciones laborales', 'La junta de propietarios', and 'Función mediadora'.
- CUADERNOS JURÍDICOS >**: A section with book covers for 'familia y sucesiones', 'práctica penal', 'responsabilidad civil seguro y tráfico', 'arrendamientos urbanos', 'propiedad horizontal', 'proceso civil', 'familia y sucesiones', and 'práctica penal'.

← Fijación de doctrina con interés casacional por la Sala Tercera ...

26 Selección de Jurisprudencia

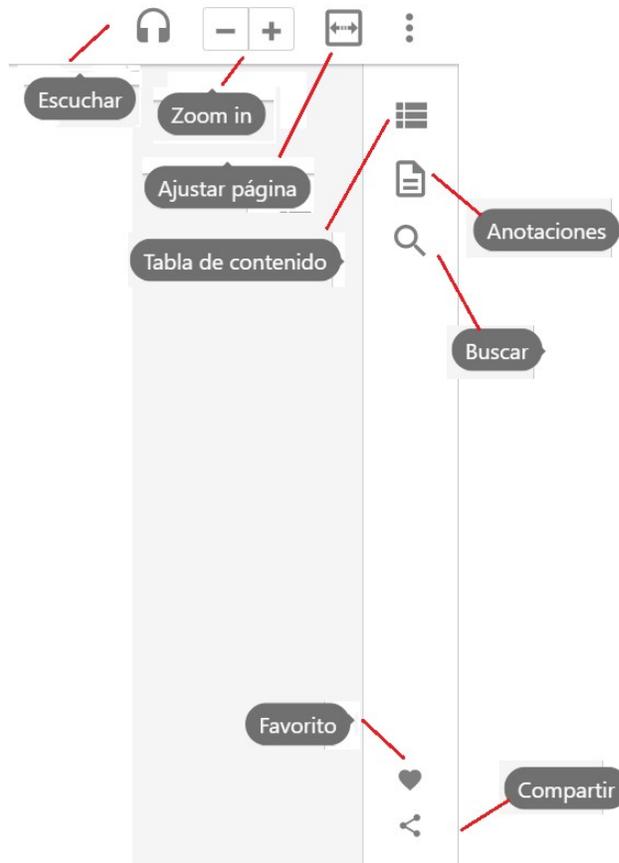
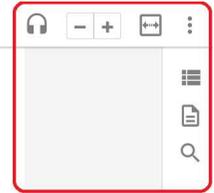
ello, funciones interpretativas de la Ordenanza o la elaboración de circulares e instrucciones interpretativas.

La Sentencia confunde la potestad normativa o reglamentaria de la que, evidentemente, carece la Ponencia, y que nada tiene que ver con la atribución, en el ejercicio de potestades de autoorganización, de facultades interpretativas de la norma, así como de la posibilidad de dictar circulares o instrucciones a fin de lograr una aplicación homogénea de la Ordenanza.

**Los instrumentos jurídicos en que se plasmen las decisiones organizativas de estructura de las Administraciones Públicas se adoptan en el ejercicio de sus potestades de organización**

Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso, Sec. 4.ª, 1594/2020, 21-11-2020  
SP/SENT/1077830

Por lo demás, las restantes cuestiones planteadas en el recurso de apelación y, por ende,



← Fijación de doctrina con interés casacional por la Sala Tercera ...

*Técnica de Terrazas, como órgano interno municipal colegiado con carácter técnico que depende de la Gerencia de Ecología, Urbanismo y Medio Ambiente, el artículo 93 le atribuye, entre otras funciones, "a) Velar por el cumplimiento de las accesibilidad universal y de seguridad en las terrazas previstas en el artículo 10 de esta Ordenanza (...)".*

Por tanto y como respuesta a la cuestión de interés casacional planteada que, en virtud de la potestad de autoorganización de los municipios, pueden atribuirse facultades para la aprobación de instrucciones interpretativas sobre la aplicación de una norma reglamentaria.

SEGUNDO. Aplicando la precedente doctrina al supuesto enjuiciado, hemos concluido que el recurso de casación, de revocar la sentencia de instancia, en el particular de la nulidad del apartado 4 del art. 10 de la Ordenanza de Terrazas, por carecer la Ponencia Técnica de Terrazas de capacidad reglamentaria, y no cabría recurso de casación.

26 | Selección de Jurisprudencia

**Tabla de Contenidos**

Fijación de doctrina con interés casacional por la Sala Tercera del Tribunal Supremo 2020-2022  
429 páginas  
Autor: Departamento Jurídico de ...

Presentación	7
Sumario	9
Actos Administrativos	19
Administraciones Publicas	21
Autorizaciones administrativas y licencias	37
Ayudas publicas y subvenciones	49
Bienes de dominio publico	57
Comunicacion Audiovisual	65
Comunicaciones previas y	67

*... principal colegiado con carácter técnico que depende de la Gerencia de Ecología, Urbanismo y Medio Ambiente, el artículo 93 le atribuye, entre otras funciones, "a) Velar por el cumplimiento de las accesibilidad universal y de seguridad en las terrazas previstas en el artículo 10 de esta Ordenanza (...)".*

... interés casacional planteada que, en virtud de la potestad de autoorganización de los municipios, pueden atribuirse facultades para la aprobación de instrucciones interpretativas sobre la aplicación de una norma reglamentaria.

... supuesto enjuiciado, hemos concluido que el recurso de casación, de revocar la sentencia de instancia, en el particular de la nulidad de la Ordenanza de Terrazas, por carecer de capacidad reglamentaria, y no cabría recurso de casación.

**Tabla de Contenidos**

Fijación de doctrina con interés casacional por la Sala Tercera del Tribunal Supremo 2020-2022  
429 páginas  
Autor: Departamento Jurídico de ...

Presentación	7
Sumario	9
Actos Administrativos	19
Administraciones Publicas	21
Autorizaciones administrativas y licencias	37
Ayudas publicas y subvenciones	49
Bienes de dominio publico	57
Comunicacion Audiovisual	65

Dentro de cada publicación, además de navegar por la **Tabla de contenidos**, puede:

- Resaltar texto en colores y añadir un texto a modo de anotación.
- Exportar después esas anotaciones (archivo .txt).
- Convertir el texto en audio.
- Traducir el texto a diferentes idiomas.
- Generar citas.
- Navegar por la tabla de contenidos.
- Retomar la lectura donde lo ha dejado.
- Marcar como favorito.
- Compartir.

43

## Por dirigir la notificación al representado

### Caso 24

**Resumen:** Notificación en la Dirección Electrónica Habilitada de la Fundación cuando esta había designado una representante para la recepción de notificaciones a la que además la Administración si le notificó otros actos del expediente. La Agencia Tributaria actuó contra la confianza legítima.

**Sentencia:** TSJ Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 9.ª, 317/2022, de 13 de mayo (SP/SENT/1167295).

**Argumentación Jurídica:** "La notificación del Acuerdo sancionador del que deriva la presente providencia de apremio, se realizó por medios electrónicos según el art. 4 del Real Decreto 1363/2010, de 29 de octubre y el art. 43.2 de la Ley 39/2015. Se discute si realizar la notificación por dichos medios electrónicos en la concreta DEH realizada suponía una violación de la confianza legítima."

La Abogad... de que con... el hecho en Dirección Electrónica Habilitada en relación al acuerdo sancionador origen de la providencia de apremio recurrida, donde se pone de manifiesto lo siguiente «el acto objeto de notificación se ha puesto a disposición de Fundación Xanamar con fecha 27 de diciembre de 2016 y hora 15:41 en el buzón electrónico asociado a su dirección electrónica habilitada en el Servicio de Notificaciones Electrónicas». No obstante, ello no se pone en duda por la parte actora, sino que fuera dicha Dirección Electrónica Habilitada, el medio adecuado de notificación atendiendo a las circunstancias del caso. La Resolución del TEAR para esa concreta cuestión sí que aporta una respuesta más precisa, indicando que el art. 110.2 LGT dispone «2. En los procedimientos iniciados de oficio, la notificación podrá practicarse en el domicilio fiscal del obligado tributario o su representante, en el centro de trabajo, en el lugar donde se desarrolle su actividad económica o en cualquier otro adecuado a tal fin». Y en interpretación de tal precepto invoca Resolución del TEAC de fecha 9 de abril de 2019.

Sin embargo, analizando las circunstancias del caso se aprecia que la notificación realizada no es correcta porque supone una violación de la confianza legítima y del criterio de esta Sala acerca de la designación de domicilio a efectos de notificaciones en un procedimiento concreto. Queda acreditado por el Expediente Administrativo que en fecha 31 de octubre de 2011, la actora recibió notificación de inclusión obligatoria en el sistema